

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****MIRAFLORES DE LA SIERRA****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por resolución de Alcaldía 2023-573, de 3 de abril, se ha resuelto aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio 2023:

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	CLASE/SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN
Técnico de Administración General	1	Administración General	A1	Oposición/turno libre
Ingeniero Industrial	1	Administración especial	A1	Oposición/turno libre
Técnico de Medio Ambiente	1	Administración especial	A1	Oposición/turno libre

Lo que, en ejecución de dicha resolución, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse, con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Miraflores de la Sierra, a 4 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, Luis Guadalix Calvo.

(03/5.748/23)

